

# VOLUNTAD CORPORATIVA

GAYTÁN LEGAL ABOGADOS<sup>®</sup>  
PENALISTAS



PRINCIPIOS ÉTICOS EMPRESARIALES

En GAYTÁN LEGAL<sup>®</sup> (en adelante, “el Despacho”), la ética es un valor fundamental en el desarrollo de nuestro trabajo, es un factor generador de confianza que representa un auténtico sello de distinción.

Por estas razones, la Alta Dirección de GAYTÁN LEGAL<sup>®</sup> declara su compromiso absoluto en mantener los estándares más exigentes en materia de comportamiento ético personal y profesional en todas sus actuaciones (“Tone from the Top”).

Así mismo la alta dirección de GAYTÁN LEGAL<sup>®</sup> asume el compromiso de cumplir y velar por el cumplimiento de los cinco valores principales del despacho que son la honestidad, la lealtad, la responsabilidad, la integridad, y el altruismo; junto con sus principios éticos que son la legalidad, la comunicación, la humanidad y la ética, durante su administración.



Por ultimo la Alta Dirección de **GAYTÁN LEGAL**<sup>®</sup> se compromete a cumplir con todas las normas y pautas de conducta establecidas en el Código ético y fomentar los retos que se presenten con integridad, basados en la tolerancia cero ante conductas no éticas o ilegales.

**GAYTÁN LEGAL**<sup>®</sup> es un despacho que evoluciona constantemente, que cumple con las buenas prácticas corporativas y con la normatividad nacional e internacional.



**FRANCISCO GAYTÁN** ABOGADO<sup>®</sup>  
PENALISTA